Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 243/2019

Fecha de Emisión 05/07/2019 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 2/2019 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	05/07/2019
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-19-170759	
ID del Llamado	352098	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA		
PROVEEDOR	TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI	**RUC**	653374-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 25 - RETEN DE PALIER [	UNIDAD	----------		2	854.000	1.708.000
2	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 25 - REPARACION DE BASE CAJA EJE PALIER [	UNIDAD	----------		1	2.815.000	2.815.000
3	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 25 - PORTA MASA DELANTERO [	UNIDAD	----------		1	6.832.000	6.832.000

TOTAL:	11.355.000

SON GUARANÍES: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: hasta un máximo de 3 (tres) dias hábiles. Prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - MÓVIL RENAULT MASTER CHAPA N° EAJ 450 CORRESPONDIENTE A LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 09/07/19

TALLER R.C. de Crispín Ruffinelli Teléf.: 901 960

CP. LUIS ALBERTO OTAÑO
Director
Dirección Administrativa

ING. BERTA MARÍA CARDOZO
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección Administrativa REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.000 026

00000027

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 05/07/2019 13:27.-

00000048

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

TALLER "RC"

de CRISPIN RUFFINELLI
Inyección Electrónica - Naftero - Diesel - Diagnóstico Computarizado
ABS - Airbag - Transmisión - Panel de Control - Bombas Electrónicas
Mecánica y Aire Acondicionado

Avda. La Burrerita casi Saturio Rios 2372
Teléfono: 021-901 960 / Telefax: 021-374 277
Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 13037449
RUC: 653374-4
Fecha inicio vigencia 22/10/2018
Fecha final vigencia 31/10/2019

NOTA DE REMISION

001-001-0002994

001 001 **0002994**

DESTINATARIO DEL SERVICIO — **FECHA DE EMISIÓN:** 16/07/19

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA — RUC o C.I.C.: 80001463-4

Domicilio: Avda. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y EEUU

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: / 001-001-0003486 — Nº de Timbrado: / 13238653

Fecha de expedición: 16 / 07 / 19

Fecha de inicio del traslado: 16/07/19 — Fecha estimada de término del traslado: 16/07/19

Dirección del punto de partida: Avda La Burrerita c/ Saturio Rios 2372

Ciudad: Lambare — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y EEUU

Ciudad: Asunción — Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: RENAULT MASTER / CHAPA: EAJ 450

Número de Registro Único del Automotor (RUA): KM:243.590

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DEL SERVICIO

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION
2		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0025 RETEN DE PALIER
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0025 REPARACION DE BASE CAJA EJE PALIER
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0025 PORTA MASA DELANTERO
1		CONTRATO N°2/2019 "LPN N°11 /2018"

000 032

00000034

00000035

RECEPCIÓN DEL SERVICIO — Firma: — Aclaración: — RUC/C.I.C.:

Gráfica LETRAS COLOR de Teresita M. Silvero V. - Habilitación Nº 1571 - RUC: 821218-0
E-mail: graficaletras@hotmail.com - F. Dupuis 689 c/ O'leary - Telefax: 373 052 Asunción - Paraguay
001 001 2501-3000.-

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

TALLER RC
de Crispin Ruffinelli Fernandez

De la Burrerita e/ Saturio Rios (Lambare)

Teléfono: 021 901-960

Lambare –Paraguay

RUC: 653374-4

NOTA DE PRESUPUESTOS
N° 00025

No Valido como Comprobantes de Ventas

Asunción, 1 de julio de 2019

Señor(es): MINISTERIO DE JUSTICIA **RUC: 80001463-4**

Direccion: Avda. G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos **TEL.: (021) 447 010**

PLAZO DE ENTREGA: 15 (QUINCE) DIAS

MARCA	MODELO	CHAPA Nº	DEPENDENCIA	KM.
RENAULT	MASTER	EAJ 450	PENITENCIARIA DE MISIONES	243.590

ITEMS	CANTIDAD	PENITENCIARIA DE MISIONES	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL
*	2	Reten de palier	854,000	1,708,000
*	1	Reparación de base caja eje palier	2,815,000	2,815,000
*	1	Porta masa delantero	6,832,000	6,832,000
		TOTAL		**11,355,000**

TALLER R.C
de Crispin Ruffinelli
Teléf.: 901 960

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OPTO. TRANSPORTE
Ignacio M. González Jara
Jefe de Transporte
Ministerio de Justicia
02-07-19
8:30

00000020

006 028

00000050

TALLER RC
DE CRISPIN RUFFINELLI
Dirección: La Burrerita c/ Saturios Ríos.
Telefax: (021) 901960

ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO Y RECEPCION DE REPUESTOS SUSTITUIDOS

En la cuidad de Lambaré, República del Paraguay a los 16 días del mes de Julio del año 2019, se procede a la entrega del Vehículo RENAULT MASTER Chapa: EAJ 450 reparado en el TALLER RC, firma adjudicada para realizar los trabajos según contrato Nº 02/2019, seguidamente de acuerdo a las verificaciones, hago constar que se han realizado las reparaciones y cambios de repuestos requeridos por cada unidad de la institución según orden de trabajo N° 243 y que el vehículo se encuentra funcionando en óptimas condiciones. Además se hace entrega de todos los repuestos reemplazados. Según nota de remisión N° 2994

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto firmando en prueba de conformidad.

MARCELO GONZALEZ
Jefe- Dpto. Taller (M. JUSTICIA)

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION DE TRANSPORTE
DPTO. TALLER

FRANCIS RUFFINELLI
Jefe Taller RC

TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
Teléf.: 901 960

Luis M. Ferreira.

RESPONSABLE DEL VEHICULO
1.640.519.

00000035

006 033

00000056

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRCION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CALCULO DE MULTA	
LPN 11/2018 "Mantenimiento y reparacion de la flota de vehiculos del Ministerio de Justicia" - ID: 352098	
PROVEEDOR: TALLER R C	
DESCRIPCION	***CALCULO***
El valor de las multas será: 0,1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestacion de sdervicios contratados. (Condiciones Generales del Contrato CGC 27).	0,1%
Fecha de recepcion de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	09-07-19
Plazo de Entrega: 3 (tres) días habiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de servcios por parte del proveedor.	3
Fecha tope para la entrega de los bienes	12-07-19
Fecha de entrega de los bienes	16-07-19
Dias de Mora	4
Monto de la Orden de Compra **Nº 243/2019**	**11.355.000**
Monto de la Multa a aplicar por dia	11.355
MONTO TOTAL DE LA MULTA A SER APLICADA	**45.420**

.....

Elaborado por Hugo Sosa

Fecha: 24/07/19

.....

C. P LUIS OTAÑO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

00000020

00000047